



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N°94 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles de 07 de febrero de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a siete días mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 09.10 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°94 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Concejal de la comuna, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora **SARA DAZA GALLARDO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

**Con Asistencia de: Srta. Claudia Salamanca Moris – Alcaldesa (S)
Sr. Alejandro Caceres Reyes - DAF**

TABLA:

1. *Aprobación Acta sesión ordinaria No 93 del 17 de enero de 2024.*
2. *Aprobación modificación presupuestaria No 1, área de salud.*
3. *Aprobación entrega subvención clubes de adulto mayor año 2024.*
4. *Aprobación beca PAES*
5. *Aprobación cargo a honorarios, asesor audiovisual*
6. *Varios*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. concejal Rosendo Galleguillos Valdenegro, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión, pidiendo un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del ex presidente de la República Don Sebastián Piñera Echeñique y por las personas afectadas por los incendios en la Región de Valparaíso.

Acta N°94 del miércoles 07 de febrero de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 1-12





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

1. Aprobación Acta sesión ordinaria No 93 del 17 de enero de 2024.

El presidente del concejo pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Daza, observa página N°2 en su intervención, tercera línea se debe agregar la frase "con el Proyecto", para que se entienda la oración; pagina N°6, en la votación de los concejales aparece que el concejal Galleguillos se Abstiene, quien se abstuvo fue el concejal Echeverría; Pagina N°7 en cuadro de votación aparece votando la concejala Yáñez y ella no estuvo en la sesión, agregar votación de concejala Donoso.

Concejala Hernández, solamente problemas de redacción.

Concejal Echeverría, Observa página N°2, primer párrafo de la intervención de la concejala Daza, tercera línea la palabra con que está de más; misma página la Sra. Claudia Salamanca actúa como Alcaldesa (S), dice administradora municipal; Pagina N°3, en su intervención debe decir artistas que estén disponibles, dice que no se presenten; además de los mismas observaciones de la concejala Daza.

Concejala Yáñez, errores de tipeo, y que en el cuadro de votación del punto N°8 aparece su nombre y ella no estuvo presente, debe decir el nombre de la concejala Donoso.

Concejala Donoso, errores de tipeo

Concejal Galleguillos, errores de tipeo

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas el presidente del concejo llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Se Abstiene por no estar presente en la sesión.
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Por cinco votos a favor uno de abstención de los concejales presentes se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria N°93 del 17 de enero de 2024

2. Aprobación modificación presupuestaria No 1, área de salud.

El presidente del concejo cede la palabra a don Alejandro Cáceres, director de Administración y finanzas, quien explica en detalle la modificación adjunta.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 AREA DE SALUD

SE AUMENTA EN CUENTAS DE INGRESOS		
CUENTA	DESIGNACION	AUMENTO INGRESOS
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 114.602.371
		\$ 114.602.371

SE DISTRIBUYE GASTOS EN AUMENTO		
CUENTA	DESIGNACION	AUMENTO GASTOS
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 5.000.000
215-21-01-001-008-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	\$ 5.000.000
215-21-01-001-009-000	OTRAS ASIGNACIONES	\$ 3.000.000
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 8.000.000
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	\$ 7.000.000
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO ART 42° LEY N° 19.378	\$ 2.000.000
215-21-01-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO MUNICIPAL	\$ 5.000.000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 6.000.000
215-21-01-005-001-002	AGUIRALDO NAVIDAD	\$ 3.000.000
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 3.000.000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 16.000.000
215-21-02-001-008-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	\$ 5.000.000
215-21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY N° 19.717	\$ 2.500.000
215-21-02-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO MUNICIPAL	\$ 15.000.000
215-21-02-002-002-001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 3.000.000
215-21-02-002-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 3.000.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 6.000.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUJOS E INDEMNIZACIONES	\$ 17.203.371
TOTAL		\$ 114.602.371

LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIENE RELACION CON LA DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA. POR EL AUMENTO LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA MODIFICANDO EL PRESUPUESTO APROBADO EL AÑO 2023 EN UN MONTO DE \$114.603. PRODUCTO DE LO ANTERIOR DEBEMOS MANTENER EL BALANCE ENTRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EL DE GASTOS.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

No habiendo consultas por parte del concejo, el presidente del concejo, llama a votación las bases.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

ACUERDO N°22/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria N°1 del área de Salud.

3. Aprobación entrega subvención clubes de adulto mayor año 2024.

El presidente del concejo cede la palabra a Claudia Salamanca , Alcaldesa (S), quien señala que esta subvención fue aprobada junto con presupuesto municipal para el 2024, por lo que corresponde solicitar a este concejo la aprobación para la entrega de esta subvención a cada uno de los clubes de adulto mayor de la comuna por un monto de \$3.000.000, la alcaldesa (S) detalla la nomina de beneficiarios que es la siguiente:





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Club de Adulto Mayor Nuestra Señora del Rosario
Club de Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús
Club de Adulto Mayor Quelentaro Centro
Club de Adulto Mayor María Auxiliadora de Litueche
Club de Adulto Mayor de Pulín
Club de Adulto Mayor Villa Manantiales
Club de Adulto Mayor Juan Bautista Vidal
Club de Adulto Mayor Nuevo Mundo de Quelentaro
Club de Adulto Mayor La Villa-Cartagena
Club de Adulto Mayor San Francisco de Manquehua
Club de Adulto Mayor San Esteban de Quelentaro
Club de Adulto Mayor Los Caminos de la Vida Ranquicó
Club de Adulto Mayor San Sebastián Caserío Talca
Club de Adulto Mayor Juan Pablo II
Club de Adulto Mayor Santa Mónica
Club de Adulto Mayor El Cajón
Club de Adulto Mayor Renacer de Los Canelos
Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer
Club de Adulto Mayor El Nuevo Renacer
Club de Adulto Mayor Padre Iván Mancilla
Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor

Concejala Daza, le parece bien que se este aprobando su entrega, ya que les permite a los clubes gestionar con más tiempo en que se utilizaran los recursos los clubes.

Concejala Hernández, le hubiera gustado que se entregue la nómina de los clubes beneficiados

Concejala Echeverría, esta de acuerdo con que se entregue esta subvención, recordando que fue aprobada junto con el presupuesto 2024.

Concejala Yáñez, pregunta cuando se hará entrega y si es que esta se realizara en alguna ceremonia.

Concejala Donoso, pregunta si el club nuevo del sector de caserío Talca esta incluido en este listado. La alcaldesa (S), responde que están contemplados dos clubes nuevos que fueron constituidos en el mes de agosto de 2023, que son el Club de adulto Mayor Nuevo Renacer y el Club de adulto Mayor Padre Iván Mancilla.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El presidente del concejo agradece a la administración por contar con los recursos disponibles para ser entregados a los adultos mayores, además señala que algunos clubes le han solicitado que pregunte si existe la posibilidad de gastar los recursos en implantación o infraestructura. La administradora responde que esta solicitud debe ser planteada por el presidente de la UCAM en nombre de todos los clubes, de acuerdo a los acuerdos que ellos toman como unión comunal. El presidente del concejo, llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Se abstiene por tener relación directa con miembros de uno de los clubes de adulto mayor beneficiados.
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

ACUERDO N°23/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba entrega subvención clubes de adulto mayor año 2024

4. Aprobación beca PAES

El presidente del concejo, cede la palabra a la Alcaldesa (S), quien señala que el beneficiario de este beca, es un alumno del sector de Quelentaro quien pondero mas de 800 puntos en la PAES.

Concejala Yáñez, recuerda que hace un tiempo se discutió que se realizaría comisión social para que cuando se presentaran las nóminas de beneficiarios de becas municipales, estas se presentarían con nombre, para que la hora de votar no se caiga en ilegalidades.

El presidente del concejo señala que, en la última comisión social en el que se analizaron todos los reglamentos de las becas, nadie manifestó ese cambio.

El presidente del concejo llama a votación.

Acta N°94 del miércoles 07 de febrero de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 6-12





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

ACUERDO N°24/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la Beca PAES 2024

5. Aprobación cargo a honorarios, asesor audiovisual

El presidente del concejo, cede la palabra a la alcaldesa (S), quien explica que para este año se tiene considerada la contratación de un asesor audiovisual, cargo que complementara la función del encargado comunicacional ya que será quien realizara el registro fotográfico y audiovisual de todas las actividades que desarrolle el municipio durante este año. Agrega que existe disponibilidad presupuestaria en el ítem para financiar el cargo.

El presidente del concejo, cede la palabra al concejo.

Concejala Daza, pregunta si será el Sr. Ariel Correo tomará esta función u otra persona. Concejala Hernández, concejala Yáñez y concejala Donoso hacen la misma pregunta que la concejala Daza.

La Alcaldesa (S), señala que de acuerdo a la normativa, lo que se aprueba en este concejo es el cargo a honorarios. Para el año 2024 la municipalidad de Litueche, se considera un asesor comunicacional, quien es quien comunica a través de redes sociales y canales oficiales del municipio a la comunidad y este es otro cargo que complementa este que ya fue aprobado en sesión anterior, realizando el registro audiovisual.

El presidente del concejo llama a votación.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

ACUERDO N°25/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el cargo a honorarios, asesor audiovisual

El presidente del concejo solicita moción de orden para tratar aumento de monto de beca de verano.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Hilda Yañez Lisboa	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba

“por unanimidad se aprueba la moción de orden”

El presidente del concejo recuerda que, en comisión social, se acordó que debido a que hubo pocos interesados en postular a esta beca, aumentar el monto a otorgar a 400 mil pesos.

ACUERDO N°26/2024

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba aumentar el monto de la beca de verano a los cuatro alumnos beneficiados en \$400.000.- para cada uno.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

6. Varios.

El presidente del concejo inicia la ronda de puntos varios.

Concejala Daza:

- I. Informa que el día 26/01/2024, se realizó comisión de salud, temas tratados, artículo 45 para plazo fijos y puntos varios. Respecto del artículo 45° de los plazos fijos, el DISAM señaló que este será cancelado en marzo o una vez que se reciban los recursos asignados por programas ministeriales, además se informó que los plazos fijos a los cuales se les renovó contrato el 8 de enero estaban al tanto de que esta asignación no será cancelada durante estos meses, lo cual fue aceptado por ellos. Se aclara a los concejales que ya se estaba trabajando con los funcionarios. En cuanto a los puntos varios el tema más relevante fue señalar el stock de insumos y medicamentos del área de salud, señalando el DISAM, que la administración se comprometió a cubrir el gasto contra factura para dar continuidad al servicio. El vehículo de emergencia debiera llegar el primer semestre de este año.
- II. Se refiere a la sala de estimulación, donde se reciben los niños desde que nacen hasta los 3 años 11 meses, esta sala de estimulación tiene el sentido de poder aplicar una pauta para determinar si es que estos niños tienen algún riesgo como retraso o rezago de lengua. A juicio personal de la concejala esta sala actualmente requiere de mucho apoyo, el municipio debe otorgar el espacio físico y el hospital el recurso humano, a la concejala le gustaría tener más información en cuanto a los recursos que llegaron a esta municipalidad que tienen entendido la concejala que se perdieron, recursos que venían para realizar visitas domiciliarias y FIADI, actualmente la sala no cuenta con las condiciones para atender a nuestros niños. La concejala solicita al concejal Galleguillos que realice comisión social, para analizar el tema.

Concejala Hernández:

- I. Esta en espera de la respuesta de los puntos varios planteados en concejos anteriores
- II. Recuerda compromiso adquirido con las emprendedoras de la comuna, respecto del trabajo que se realizaría por parte de este concejo para que ellos se puedan instalar en feria comunal.

Concejal Echeverría:

- I. Reitera solicitud se gestione la reubicación de poste de alumbrado público en calle Manquehua que está en medio de la vereda.
- II. Reitera solicitud de cámara que está abierta en calle la Concepción, frente a local de la Sra. Marisol Romero fuera de la casa de la familia de Don Venero.
- III. Solicita reparación de poste de alumbrado público, calle Hermanos Carrera, frente a casa de Sra. Celia Caroca Solís.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- IV. Reitera que se evacue informe municipal respecto de situación contractual que mantiene el municipio con la consultora María Isabel Riveros EIRL
- V. Solicita a la administración que autorice a los emprendedores de la localidad de Quelentaro se puedan instalar en festival Ranchero.

Concejala Yáñez:

- I. Al igual que la concejala Daza quisiera saber porque se perdieron los recursos para la sala de estimulación, agregando que esta sala esta en muy malas condiciones.
- II. Manifiesta su malestar como concejal y autoridad de la comuna, señalando que los seis concejales han solicitado la presencia del DOM, para saber como se esta trabajando en la regularización de las viviendas. La concejala señala que la DOM no esta cumpliendo con los plazos establecidos en la revisión de expedientes, no se esta utilizando la pagina de la DOM que permita que la comunidad pueda realizar los trámites ante esta dirección en línea.
- III. Solicita informe sobre situación contractual con consultora María Isabel Riveros EIRL
- IV. Señala que, desde el primer concejo de julio del año 2021, ella esta solicitando que se repare luminaria frente a sede social del sector de San Vicente.
- V. Solicita reparación de cámara de alcantarillado en calle la concepción.
- VI. Desde el año 2022 está solicitando la instalación de señalética de tránsito en calle Bdo. O'Higgins con Teniente Merino, lugar donde han ocurrido varios accidentes.
- VII. Sugiere que se suspendan las actividades del carnaval y que los recursos que se iban a gastar en estas sean destinados a las personas que han sufrido daños producto de los incendios.
- VIII. Solicita que a la brevedad se presente propuesta para las emprendedoras de la comuna
- IX. Señala que hace 4 meses ella converso con agricultores que postularon a bono producto de los aluviones, son 178 agricultores beneficiados , siendo un total de 500 millones de pesos a entregar. Dice que ella fue a ver que pasaba y que le dijeron que se han llamado al alcalde , a la administración para entregar ese bono a las agricultores y no han tendió respuesta desde el municipio.

Concejala Donoso

- I. solicita se gestione la reubicación de poste de alumbrado público en calle Manquehua que está en medio de la vereda
- II. Reitera solicitud de motoniveladora en lomas de Tralhuén , lomas del Molino, camino a Topocalma
- III. Solicita reparación de cámara de alcantarillado en calle la concepción.
- IV. Solicita que se comience prontamente a trabajar en la propuesta para las emprendedoras
- V. Comenta que recibió criticas por que el municipio realizo la zumbaton el día que en el país teníamos duelo nacional.

Presidente del concejo,

Acta N°94 del miércoles 07 de febrero de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 10-12





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- I. Respecto de la propuesta para las emprendedoras, señala que esta en espera del acta de la comisión social que se realizó para presentar propuesta a la administración.
- II. Señala que hace dos semanas se aprobaron los recursos para el mega proyecto del agua potable de la comuna, y que a esa entrega no asistió ningún representante del municipio ni de la cooperativa de agua potable ni tampoco ninguna autoridad comunal. Del gobierno regional señalan que las invitaciones fueron enviadas y que por parte del municipio no fueron gestionadas, lo que ajuicio personal del concejal esto es impresentable.
- III. Solicita presencia de la consultora Maria Isabel Riveros EIRL, ante este concejo, para exponer situación de proyectos consistorial y estadio Quelentaro-
- IV. Solicita presencia de vialidad ante este concejo, para ver situación de mal estado de los caminos.
- V. Solicita saber si es que el club deportivo O'Higgins realizó compra con recursos entregados por municipio.

La alcaldesa (S), señala que algunas de las peticiones ya han sido acogidas por la administración y que se están gestionando en dirección de obras, como lo es la compra de la tapa para la cámara. Le solicita al concejo un poco de responsabilidad en la forma en que se están llevando los concejos, cuando el alcalde no esta presente. Acusar al municipio de no entregar bonos, de no hacer llegar invitación es bien irresponsable cuando no se tiene la información. Decir que al municipio se le ha llamado para entregar 178 bono y que el municipio no lo ha querido hacer, como lo señala la concejala Yáñez, es faltar a la verdad, porque no es así, el municipio siempre ha estado dispuesto y este municipio tiene comunicación directa con INDAP y SEREMI de agricultura.

Respecto del aumento de la beca de verano, estas acciones populares deben tener un respaldo administrativo para el municipio, ya que existen reglamentos que norman la entrega de estos beneficios los cuales fueron aprobados antes de que iniciara el proceso de postulación, por lo que el aumento de los montos debe ir junto con el proceso administrativo.

La administración realizó el reclamo ante el Gobierno regional por el no envío de invitaciones para cuando se aprobaron los recursos para el mega proyecto, ya que a la fecha estas no han sido recibidas por los canales oficiales. El gobierno regional la envió a direcciones de correo electrónico que el municipio hace mucho tiempo ha dejado de usar.

Respecto de la sala de estimulación, y a los dichos de las concejalas, respecto de que se perdieron recursos que venían destinados a la sala de estimulación, es bastante irresponsable plantearlo de esa manera. Ya que se deberían tomar las acciones correspondientes si se esta diciendo que el depto. Social se están perdiendo los recursos. La alcaldesa aclara que para este año el gobierno no enviara recursos para financiar estos dos programas FIADI y fortalecimiento.

En relación al tema de los caminos, la alcaldesa (S), señala que, en reunión con el director provincial de Vialidad, ella le manifestó el malestar y los problemas que existen en la comuna respecto de las malas condiciones de los caminos y de la falta de roce que hace que exista un peligro inminente de incendios forestales.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Siendo las 10:20 am, el presidente del concejo en nombre de dios cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

